



*Colectivo de educación inicial junto a docentes del Nivel inicial  
Córdoba, Julio 2021*

### ***"Sobre la extensión de jornada en el Nivel Inicial Debates necesarios y desafíos pendientes en el contexto de pandemia"***

En la última semana de clases, previa al receso escolar de invierno del ciclo lectivo 2021, mientras se conocía la cifra de 4.541 muertos por covid en Córdoba y en medio de una de las crisis mundiales más terribles producto de la pandemia, las autoridades del Nivel inicial del Ministerio de educación de la provincia anunciaron, de forma repentina, la modificación de la jornada escolar del Nivel inicial de 3 horas a 4 horas reloj.

Sin embargo en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, del 3 de julio de 2021, se publica el Decreto N°670 que en su Artículo 4° dice: *"DISPÓNESE que el día 26 de julio de 2021, se producirá el reinicio de la actividad escolar, bajo el sistema de presencialidad con alternancia en el nivel inicial, primario y secundario en toda la Provincia sumando (1) hora más de clases por día, es decir cinco (5) horas de clases en el nivel primario y secundario."*

Esta publicación deja en situación de ambigüedad la supuesta exigencia para la extensión de la jornada en el Nivel inicial a cuatro horas, ya que no nombra en cantidad de horas específicas y solo habla de la "alternancia" para ese nivel de la educación.

Hace muchos años que trabajamos incansablemente por la ampliación del derecho social a la educación desde la cuna y en ese marco las niñeces son una prioridad de nuestras prácticas y de nuestras luchas.

Si el Ministerio de educación quiere ampliar la jornada escolar en todos los jardines de la provincia, es imprescindible que junto a ello: \*garantice las condiciones materiales y simbólicas del trabajo en las instituciones; \*mejore y consolide la estructura y organización de la educación inicial de la provincia de Córdoba asegurando la provisión de materiales, mejorando los espacios, fortaleciendo los equipos pedagógicos con cargos de vice dirección, secretaría docente, docentes auxiliares por sala (bina pedagógica), docentes especiales; \*provea el personal de limpieza en cantidad suficiente para fortalecer las condiciones de aseo y el cumplimiento de protocolo por Covid; \*mejore efectivamente la infraestructura de los jardines, para que la ampliación del derecho social a la educación, al juego, a los lenguajes expresivos y el acceso a la cultura sean una realidad concreta y no el "como si" de una política pública improvisada.

Las docentes de Nivel inicial repudiamos la orden intempestiva de ampliar la jornada escolar con las condiciones actuales y en el marco de una pandemia que tiene ribetes escalofriantes de contagios y de muertes. Demandamos que con urgencia se solucionen los problemas de infraestructura, provisión y regulación de gas, agua, cloacas y el funcionamiento del PAICOR en condiciones dignas, en los jardines afectados por estas problemáticas.

Exigimos además que las directivas que emanan del Ministerio y son referidas a la política pública, sean hechas por escrito, fundamentadas y con las previsiones del caso para poder planificar con tiempo los cambios que sean necesarios; pero sobre todo exigimos que se efectivice la participación de las y los docentes en procesos democráticos de debate sobre las decisiones que atañen al trabajo pedagógico que realizamos en las escuelas.

No somos "aplicadoras pasivas" de las directivas que se elaboran sin tener en cuenta las condiciones reales de los jardines y las voces de las docentes. Somos protagonistas activas e intelectuales críticas del sistema educativo. En tal sentido somos actores políticos y pedagógicos en

condiciones de realizar aportes y propender con nuestras prácticas a la ampliación efectiva del derecho social a la educación.

Es nuestra responsabilidad cuidar y velar por la salud de los y las estudiantes del Nivel inicial por eso decimos ASÍ NO a la ampliación de jornada. Según el Memo 26/2021 en los establecimientos educativos se deben garantizar “la higiene y desinfección de las áreas de manera frecuente, periódica, metódica y reiterada...”, para lo cual es necesario que el personal de servicio pueda realizar las tareas de limpieza con tiempos específicos, insumos necesarios y suficientes. Asimismo, es nuestra preocupación el cumplimiento de los protocolos sanitarios tal como se prevé en el Memo 26/2021.

Durante el 2018 realizamos un Estudio exploratorio<sup>1</sup> en los Jardines propuestos para la ampliación de la jornada escolar, en el mismo se abordan las dimensiones de tiempos y espacios institucionales, pedagógico-didácticos y laborales. A partir de conocer las condiciones reales de aplicación de esta propuesta, siguen vigentes los siguientes interrogantes:

- ✓ *¿Cómo se logra una mejora en el trabajo pedagógico si no se garantiza la hora institucional en la que las docentes trabajan colectivamente el proyecto institucional, realizan acuerdos, preparan los materiales, construyen los escenarios lúdicos, generan espacios de encuentro con las familias y la comunidad, tejen redes con otras organizaciones e instituciones barriales (otros Jardines, Dispensario, Iglesias, Centro Vecinal, Escuelas primarias, Bibliotecas populares, entre otros)?; acciones todas que prescribe, orienta y propone la política educativa de la provincia. ¿Pueden ser reemplazados los espacios de intercambio en los que cara a cara se debate, se toman decisiones, se resuelven problemas y fundamentalmente se piensa y construye con otras/os, en los espacios que brindan las tecnologías actuales?*
- ✓ *¿Cómo se resuelve la concreción del comedor, garantizando condiciones de higiene, cuando la mayoría de los Jardines que tienen PAICOR no disponen de espacios específicos para el desarrollo de esta tarea, superponiéndose el tiempo de limpieza con el de la extensión de jornada?*
- ✓ *¿Qué sucederá con los tiempos efectivos y escasos para la limpieza y el aseo de los jardines, que llevan adelante las empresas de limpieza en Córdoba capital y que en el interior de la provincia funcionan con programas de becas municipales?*
- ✓ *¿Cuáles son los recursos invertidos hasta hoy por el Estado para que la propuesta de ampliación de jornada se concrete sin perjuicio de los derechos de los actores involucrados, garantizando condiciones pedagógicas, sanitarias, organizativas y administrativas para que se efectivice el derecho social a la educación en todas sus dimensiones?*

Las problemáticas que surgen a partir de estos interrogantes constituyen preocupaciones fundamentales, ya que afectan el desarrollo de propuestas pedagógico-didácticas en el marco de la especificidad que tiene la enseñanza y el aprendizaje en el Nivel inicial.

En ese sentido consideramos que es fundamental preservar la identidad pedagógica de la educación inicial, en tanto ésta permite contar con un conjunto de conocimientos acerca de: las formas específicas de enseñar a niños/as pequeños/as, los criterios de selección y secuenciación de contenidos y actividades; las decisiones referidas a la organización de los espacios y los tiempos, los modos de interacción más adecuados para promoverse entre adultos y niños/as, entre otros aspectos propios del discurso didáctico.

Propuestas como la extensión de jornada en el Nivel inicial, que no contemplan esta especificidad de la enseñanza, dificultan y hasta obstruyen el desarrollo de prácticas que favorecen nuevas y valiosas experiencias de aprendizaje.

---

<sup>1</sup> El Estudio exploratorio puede encontrarse en el Blog del Colectivo de educación inicial <https://colectivoinitial.wordpress.com>

Como profesionales, intelectuales de la educación y no meras técnicas ejecutoras de propuestas elaboradas por otros, sentimos el deber ético, pedagógico y político de plantear las siguientes demandas:

- ✓ *La participación activa de las docentes en la construcción colectiva de una propuesta valiosa para el Nivel inicial.*
- ✓ *El sostenimiento de la hora pedagógica, reconociendo el valor y el impacto profundo de este tiempo en el trabajo educativo que se realiza en cada institución y en el fortalecimiento de la especificidad del Nivel inicial.*
- ✓ *La resolución urgente de los problemas laborales que ha ocasionado la implementación de esta ampliación de jornada en algunos jardines, en docentes que trabajan más tiempo de lo reglamentado legalmente, extendiendo aproximadamente una hora más su carga horaria, sin su correspondiente remuneración económica.*

Por último y reconociendo los avances de la política pública para consolidar el Nivel inicial en Córdoba, reiteramos las demandas y propuestas históricas que ayudarían a fortalecer este proceso:

- ✓ *Incrementar los cargos docentes, contemplando la figura de maestra auxiliar (bina pedagógica), de modo que se generen mejores condiciones de enseñanza en la tarea con niños/as pequeños/as; así como de profesores/as de áreas especiales (educación física y música)*
- ✓ *Prever la designación de más cargos de vice dirección y administrativos que mejoren las condiciones pedagógicas y el funcionamiento institucional, evitando la sobrecarga laboral de los docentes.*
- ✓ *Mejorar la provisión de servicios de limpieza de los Jardines y mejorar las condiciones del servicio de PAICOR.*
- ✓ *Asegurar la provisión de recursos didácticos variados en cantidad y calidad suficiente, para fortalecer las propuestas de enseñanza*
- ✓ *Abrir la posibilidad para que las instituciones educativas puedan construir en comunidad y en contexto, los tiempos, espacios, vínculos, saberes, sentires y pensares que habiliten una mejor, genuina y cuidada “vuelta a la presencialidad”*
- ✓ *Los especialistas de la educación han propuesto en todo este tiempo de pandemia la necesidad de construir una “nueva escuela”. Es imprescindible construir colectivamente desde las instituciones y no desde los escritorios burocráticos virtuales, alternativas para el surgimiento de esa “nueva escuela” con tiempos y espacios de alternancia entre presencialidad y virtualidad. Este es un momento de posibilidades y no de pujas, encontronazos y deshumanización de los espacios para las infancias*

Como ya lo hemos dicho en reiteradas oportunidades nuestra intención es mirar el presente de la educación inicial desde lo que hemos conquistado y lo que nos falta, con la firme intención de transitar caminos en pos de las transformaciones que precisamos, para efectivizar el derecho social a la educación para los niños y las niñas más pequeños/as de nuestra provincia, garantizando calidad, justicia, dignidad, inclusión e igualdad en las propuestas que se implementen.